

**REPSOL
YPF**



Dirección Corporativa
de Relaciones Externas

Madrid, 20 de diciembre de 2001

**REPSOL YPF ABONARÁ UN DIVIDENDO BRUTO POR ACCIÓN
DE 0,21 EUROS A CUENTA DEL EJERCICIO 2001**

El dividendo se incrementa un 10%

El Consejo de Administración de Repsol YPF ha acordado el pago de un dividendo bruto a cuenta del definitivo, correspondiente al ejercicio 2001, de 0,21 euros por acción, lo que representa un incremento del 10% respecto al dividendo a cuenta correspondiente al año 2000.

Este dividendo se hará efectivo a partir del próximo 11 de enero de 2002 a través de las entidades depositarias de las acciones. El dividendo total del ejercicio se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas que se celebrará en el primer semestre del año 2002.